



Valparaíso, 23 de abril de 2025.

Of. CTSS 394/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó solicitar a la Comisión que US. preside, tenga a bien recibir en audiencia a las siguientes organizaciones gremiales del sector salud: la Federación Nacional de Asociaciones de Enfermeras y Enfermeros de Chile (FENASENF), la Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud (CONFEDPRUS), la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de los Servicios de Salud (FENPRUSS) y la Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS Nacional).

Lo anterior a propósito de la reciente ocupación pacífica de las dependencias del Ministerio de Salud por parte de estas entidades, como forma de protesta ante el incumplimiento —que denuncian— de compromisos asumidos por la autoridad en materias como carrera funcionaria y estabilidad laboral, especialmente considerando que más del 70% del personal continúa desempeñándose bajo la modalidad de contrata, sin posibilidad de ascenso ni reglas claras. Dado que esta situación impacta directamente tanto en las condiciones laborales del personal como en la calidad de atención a los usuarios del sistema público de salud, esta instancia solicita priorizar esta audiencia en la agenda de la Comisión de Salud.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, H. DIPUTADA SEÑORA HELIA MOLINA MILMAN.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 266D37578CF5BC76